



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA ADJUDICACIÓN DEL “PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL, CONCURSO PARA PROYECTOS DE INTERCAMBIO”-CONVENIO CONICYT/CONACYT, MÉXICO.

RESOLUCION EXENTO N°: 6409/2014

Santiago23/04/2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71; DL N°668/74; DE N°1615/13, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.713 para el año 2014; Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 14 de abril de 2013 (Anexo 1).
- b. La Resolución Exenta N°1098 de fecha 12 de abril de 2013 de CONICYT, que aprobó las bases del Concurso para Proyectos de Intercambio, Programa de Cooperación Científica Internacional, Convocatoria 2013, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT (Anexo 2).
- c. Acta de cierre de presentación de postulaciones al Concurso para Proyectos de Intercambio, de 13 de junio de 2013 (Anexo 3).
- d. Acta de admisibilidad Programa de Cooperación Científica Internacional para proyectos de intercambio, convocatoria 2013, de 23 de julio de 2013, CONICYT/CONACYT (Anexo 4).
- e. Nómina de postulaciones admisibles Programa de Cooperación Científica Internacional Concurso para Proyectos de Intercambio CONICYT/CONACYT Convocatoria 2013. (Anexo 5)
- f. Acta de reunión Concurso de Proyectos de Intercambio Programa de Cooperación Científica Internacional Convocatoria 2013, de 24 de octubre de 2013, que se reúne con el propósito de revisar las evaluaciones de los proyectos del Concurso y proponer a la Presidencia de CONICYT una nómina priorizada de proyectos susceptibles de ser adjudicados, fijando como puntaje de corte en 4,0 como nota final (Anexo 6).
- g. Acta Final Programa de Cooperación Científica Internacional Convenio CONICYT/CONACYT, suscrita el 03 de marzo de 2014 por los representantes de las partes, que contiene listado de

postulaciones recibidas, listado de proyectos aprobados y beneficios otorgados y nómina de proyectos no aprobados.(Anexo 7)

- h. Nómina de proyectos aprobados y beneficios otorgados (Anexo 8).
- i. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°25 de 20 de marzo de 2014, que acredita que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, según la Ley de Presupuesto N°20.713, en el rubro de gasto que se indica, con lo cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el presente instrumento. (Anexo 9).
- j. Memorando TED N°4015/2014 de 24 de marzo de 2014, que solicita dictar la respectiva resolución de fallo (Anexo 10)
- k. Las facultades que detenta esta Presidencia (S), de conformidad a lo señalado en el DS 491/71, DL 668/74 y el Decreto Exento N° 1615/13, todos del Ministerio de Educación,

RESUELVO:

- 1. APRUÉBASE la adjudicación del Concurso para Proyectos de Intercambio, Programa de Cooperación Científica Internacional, Convocatoria 2013, CONICYT/CONACYT, México, Departamento de Relaciones Internacionales, de acuerdo a lo dispuesto en Anexo 8 de la presente resolución que se transcribe:

FOLIO	TITULO	INVESTIGADOR RESPONSABLE EN CHILE	INVESTIGADOR RESPONSABLE EN MEXICO	BENEFICIOS OTORGADOS PRIMER AÑO (2014)	BENEFICIOS OTORGADOS SEGUNDO AÑO (2015)
-------	--------	--------------------------------------	---------------------------------------	---	--

FOLIO	TITULO	INVESTIGADOR RESPONSABLE EN CHILE	INVESTIGADOR RESPONSABLE EN MEXICO	BENEFICIOS OTORGADOS	
				PRIMER AÑO (2014)	SEGUNDO AÑO (2015)
PCC1130048	Estudio de nanopartículas metálicas funcionalizadas con biomoléculas en la interacción con modelos de membrana y células endoteliales	MARCELO KOGAN FAC. DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS DPTO. DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE	MIGUEL ÁNGEL VALDEZ COBARRUBIAS DEPTO. DE FÍSICA FAC. DE FÍSICA UNIVERSIDAD DE SONORA	1 investigador mexicano a Chile por 30 días 2 estudiantes de doctorado mexicanos a Chile por 60 días cada uno 1 investigador chileno a México por 30 días 1 estudiante de doctorado chileno a México por 30 días 1 postdoctorando chileno a México por 30 días \$6.380.000.-	1 investigador mexicano a Chile por 30 días 1 estudiante de doctorado mexicano a Chile por 60 días 1 investigador chileno a México por 30 días 1 postdoctorando chileno a México por 30 días \$4.180.000.-
PCC1130009	Cooperación internacional para el modelamiento numérico de la circulación de la corrientes marinas de la bahía de Valparaíso	JAIME LETELIER FAC. DE CIENCIAS DEL MAR Y DE RECURSOS NATURALES UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	ALEJANDRO PARES SIERRA DPTO. DE OCEANOGRAFÍA FÍSICA CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	2 investigadores chilenos a México por 30 días cada uno \$1.560.000.-	1 investigador mexicano a Chile por 30 días 1 postdoctorando mexicano a Chile por 30 días \$1.800.000.-

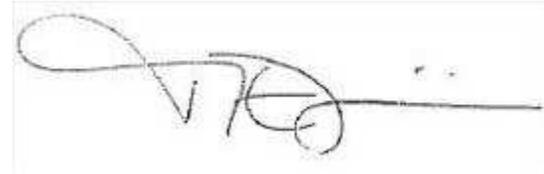
FOLIO	TITULO	INVESTIGADOR RESPONSABLE EN CHILE	INVESTIGADOR RESPONSABLE EN MEXICO	BENEFICIOS OTORGADOS	
				PRIMER AÑO (2014)	SEGUNDO AÑO (2015)
PCCI130024	Cooperación bilateral México-Chile para fortalecer la investigación en las Tecnologías de producción, manejo poscosecha, y conservación de frutas y hortalizas frescas y mínimamente procesadas	VICTOR ESCALONA FAC. DE CIENCIAS AGRONÓMICAS UNIVERSIDAD DE CHILE	EDMUNDO MERCADO SILVA DPTO. FISIOLÓGIA Y BIOQUÍMICA POSTCOSECHA DE FRUTAS Y HORTALIZAS FAC. DE CIENCIAS QUÍMICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	1 investigador mexicano a Chile por 10 días 1 estudiante de doctorado mexicano a Chile por 90 días 1 investigador chileno a México por 10 días 1 estudiante de doctorado chileno a México por 60 días	1 investigador mexicano a Chile por 10 días 1 estudiante de doctorado mexicano a Chile por 60 días 1 investigador chileno a México por 10 días 1 estudiante de doctorado chileno a México por 60 días
				\$3.980.000.-	\$3.380.000.-
PCCI130043	Inmovilización de enzimas del tipo oxidoreductasas en nanopartículas magnéticas y su aplicación en química ambiental	JOEL ALDERETE DPTO. QUÍMICA ORGÁNICA FAC. CIENCIAS QUÍMICAS UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	SERGIO ÁGUILA PUENTES CENTRO DE NANOCIENCIAS Y NANOTECONOLOGÍA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO	1 investigador mexicano a Chile por 30 días 1 investigador chileno a México por 30 días	1 estudiante de doctorado mexicano a Chile por 60 días 1 estudiante de doctorado chileno a México por 60 días
				\$1.980.000.-	\$2.200.000.-

FOLIO	TITULO	INVESTIGADOR RESPONSABLE EN CHILE	INVESTIGADOR RESPONSABLE EN MEXICO	BENEFICIOS OTORGADOS	
				PRIMER AÑO (2014)	SEGUNDO AÑO (2015)
PCC1130006	Estudio de calidad de imagen y dosis glandular promedio en procedimientos de mamografía en Chile y México	BEATRIZ SÁNCHEZ DPTO. DE FÍSICA P. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	MARIA ESTER BRANDAN SIQUES INSTITUTO DE FÍSICA FAC. DE CIENCIAS UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	1 investigador mexicano a Chile por 30 días 1 estudiante de doctorado mexicano a Chile por 30 días 1 investigador chileno a México por 15 días \$2.580.000.-	1 investigador mexicano a Chile por 21 días 1 investigador chileno a México por 15 días \$1.620.000.-

2. NOTIFÍQUESE por el Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT el resultado del certamen a todos/as los/as investigadores/as responsables de los proyectos postulados en Chile.
3. IMPÚTESE por parte del Departamento de Administración y Finanzas, el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que corresponda.
5. CELÉBRENSE los respectivos convenios con los investigadores responsables chilenos adjudicados, y apruébense por su correspondiente resolución exenta.
6. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 1098/2013 de CONICYT.
7. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Departamento de Relaciones Internacionales, Fiscalía, Administración y Finanzas y Oficina de Partes.
8. DÉJASE constancia que contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición de conformidad a lo previsto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, sin perjuicio de otros medios de impugnación contemplados por el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	15-04-2014
ÍTEM	24 01 223
C. COSTO	COOP. INTERNACIONAL



MARÍA ELENA BOISIER PONS (PRESIDENTE(S))

Presidente(S)
PRESIDENCIA

MBP/ / RMM/ JAV/ mvc

DISTRIBUCION:

GONZALO EDUARDO ARENAS - Director(S) - RELACIONES INTERNACIONALES

MARLENE VARGAS - Coordinador(a) de Programas - RELACIONES INTERNACIONALES

RODRIGO MONSALVE - Coordinador(a) de Cooperación Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES

INGRID MARLENE TAPIA - Secretaria Dirección - RELACIONES INTERNACIONALES

RICARDO CONTADOR - Coordinador(a) de Finanzas Unidad de Coop. Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES

MURIEL CAROLINA VILCHES - Abogado(a) - FISCALÍA

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799